



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Pública

223100-29

Informe de supervisión

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No.	220674
OBJETO	Adquirir licencias de Office y Windows Server para el Concejo de Bogotá D.C.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 422.898.255)
CONTRATISTA	UT Nimit
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Veintidós (22) de septiembre del 2022
FECHA DE INICIO	Cinco (5) de octubre del 2022
PLAZO	Cuatro (4) Mes(es)
PERIODO EJECUCIÓN DEL CONTRATO CERTIFICADO	Del 05/10/2022 al 05/02/2023
SUPERVISOR	ADRIANA DEL PILAR GUERRA MARTINEZ –Jefe de Oficina de Tecnología- Concejo de Bogotá D.C.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

Se encuentran contenidas en la Cláusula 12 “Obligaciones de los Proveedores - Obligaciones derivadas de la orden de compra”, del instrumento de agregación de demanda CCE-139-IAD-2020.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

De acuerdo con la información que reposa en la carpeta de ejecución del presente contrato, se constató que, el **Jefe de Oficina de Tecnología** del Concejo de Bogotá D.C., durante ese periodo y quien ejerció la supervisión del mismo, certificó el cumplimiento de las obligaciones estipuladas y verificó el desarrollo de las actividades.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

OBLIGACIONES ESPECIALES

Este numeral no aplica; toda vez, que la adquisición de los bienes objeto del presente proceso de selección se rige por los “Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC”, y se aplicarán de acuerdo con lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020”.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

De acuerdo con la información que reposa en la carpeta de ejecución del presente contrato, se constató que, el **Jefe de Oficina de Tecnología** del Concejo de Bogotá D.C., durante ese periodo y quien ejerció la supervisión del mismo, certificó el cumplimiento de las obligaciones estipuladas y verificó el desarrollo de las actividades.

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/avance	Verificación del cumplimiento
N/A	N/A

RESUMEN PLAZO

Plazo pactado	Plazo	Fecha desde	Fecha hasta
Inicial	4 Mes(es)	05/10/2022	05/02/2023
Plazo total	4 Mes(es)	05/10/2022	05/02/2023
Plazo total ejecutado	4 Mes(es)	05/10/2022	05/02/2023

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$422.898.242)** por concepto de la ejecución del contrato No 220674

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
5105612438-2022	28/12/2022	\$391.126.194
5105613630-2023	06/03/2023	\$31.772.048
TOTAL, PAGADO		\$422.898.242

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Balance Financiero de la ejecución del contrato			
Valor inicial del contrato	\$ 391.126.207		
Valor adiciones	\$ 31.772.048		
Valor total ejecutado			\$422.898.242
Valor total de pagos realizados		\$422.898.242	
Valor no ejecutado del contrato			\$13
Saldo a favor del Contratista		\$0	
Saldo a favor de la Secretaría Distrital de Hacienda o no ejecutado		\$13	
SUMAS IGUALES	\$422.898.255	\$422.898.255	\$422.898.255

Detalle de amortización del anticipo (Cuando aplique)

Compensación (cruce)	No Anticipo	Fecha	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A

Valor faltante por ejecutar y/o pagar. (si lo hubiere)

A favor de la Secretaría Distrital de Hacienda existe un saldo sin ejecutar de TRECE PESOS M/CTE (\$13), valor que será liberado con la suscripción del acta de liquidación. Por consiguiente, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO.

N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR.

El contrato sufrió una modificación, donde se le adicionó al presupuesto del contrato **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$31.772.048)**, para dejar un presupuesto total al contrato de; **CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 422.898.255)**.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

El **Jefe de Oficina de Tecnología** del Concejo de Bogotá D.C. en calidad de supervisor del contrato manifiesta que una vez revisada la información que reposa en el expediente contractual se validó que las pólizas estuvieron acordes a lo estipulado en el contrato y vigentes durante la ejecución del mismo.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9

INFORME DE INCUMPLIMIENTO E IMPOSICIONES DE SANCIONES

N/A

Certificación pago aportes**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

De acuerdo con la información que reposa en el expediente contractual, se evidencia que, en los informes de supervisión, se verificó que el **CONTRATISTA** presentó las certificaciones de pagos a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación familiar con las respectivas cuentas de cobro, dio cumplimiento a las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y las demás normas que las reglamenten o complementen.

Información de interés documental.

El **Jefe de Oficina de Tecnología** del Concejo de Bogotá D.C. en calidad de supervisor del contrato manifiesta que todos los actos o documentos que se originaron con ocasión de la actividad contractual fueron publicados a través de la plataforma SECOP y demás medios electrónicos aplicables a la contratación.

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

Se deja constancia que, en el seguimiento realizado por parte de la supervisión en su momento, a la Matriz de Análisis de Riesgo Contractual; dichos riesgos, no se materializaron por el contratista y el supervisor a cargo, por cuanto el objeto del presente contrato se ejecutó a cabalidad por parte del contratista y durante la ejecución del mismo actuó con decoro cumpliendo el objeto por el cual se le contrató.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Valoración de cumplimiento de las obligaciones pactadas	ALTA X	MEDIA	BAJA
Valoración de oportunidad de entrega de los bienes y/o servicios Suministrados	ALTA X	MEDIA	BAJA
Valoración calidad del servicio y/o de los bienes suministrados	ALTA X	MEDIA	BAJA

Recomendación

La firma del presente informe se realiza en razón al cargo y de conformidad con los soportes que reposan en la carpeta de supervisión, teniendo en cuenta la documentación presentada por el **Jefe de Oficina de Tecnología**

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá, D. C. **Código postal:** 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 **Información:** Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



del Concejo de Bogotá D.C. en su momento, en donde no existen observaciones de quienes ejercieron la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato y dan cuenta que el objeto del Contrato se cumplió a satisfacción.

Fecha de firma

SUPERVISOR:	ADRIANA DEL PILAR GUERRA MARTINEZ Jefe de Oficina de Tecnología Concejo de Bogotá	
--------------------	--	--

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá, D. C. **Código postal:** 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 **Información:** Línea 195

NIT. 899.999.061-9



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA